



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Tras la celebración de la cumbre de Davos en la que el presidente del Gobierno mantuvo diferentes reuniones, entre ellas con los máximos responsables de Arcelor, el Consejo de Ministros del 25 de enero de 2019 aprobó un Real Decreto por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030 para la Transición Ecológica.

En informaciones periodísticas al hilo de esta nueva normativa se afirma que, precisamente Arcelor, alerta que le costará a Asturias del orden de 75 M€ (diario "La Nueva España". Portada del 20 de enero de 2019: Arcelor alerta de que la norma sobre CO2 le costará 75 millones al año en Asturias. Seis inversores interesados en comprar las factorías de Alcoa en Avilés y La Coruña se echaron atrás ante el elevado precio de la electricidad en España).

Otra información periodística incide en los graves problemas de la industria anunciando el posible cierre de un alto horno, también en Arcelor (diario "El Comercio". Portada del 26 de enero de 2019: Arcelor teme que tenga que apagar un horno alto en Asturias si persiste la caída del negocio).

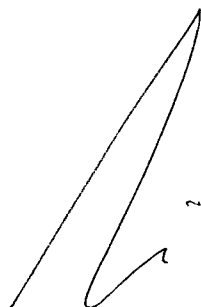
Por lo expuesto, el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué medidas urgentes ha adoptado el Gobierno tras las reuniones que Pedro Sánchez mantuvo en la cumbre de Davos y las alarmas recibidas sobre la inquietante situación de la sidero-metalurgia derivada de los sobrecostes energéticos?

2.- ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno dotar a la industria básica española de una tarifa eléctrica estable, predecible y homologable cuyos costes permitan competir en régimen de igualdad con los de otros países?

3.- ¿Considera el Gobierno que la significativa merma presupuestaria en la compensación de los costes adicionales derivados del uso de la energía eléctrica ayudará a la industria española a afrontar su crítica situación?

Madrid, 28 de enero de 2019



Fdo: Isidro Martínez Oblanca